



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE FOCAP

Bioseguridad

Adoptada por FOCAP en Asamblea General: 25 de Octubre de 2011 – San Salvador, El Salvador.

Objetivo General

Recomendar el cumplimiento de las normativas existentes a las entidades gubernamentales como los Ministerios de Salud y medio ambiente, la creación de un ente regulador y vigilante, así como también educar a todo el recurso humano que participa en la gestión y manejo de los desechos peligrosos dentales para su tratamiento final.

Objetivos Específicos

- Obtener de la FOCAP El Salvador 2011, un acuerdo que sea elevado a las entidades gubernamentales de cada país que forma parte del mismo, para el cumplimiento de las Normas y que asuman su responsabilidad en esta problemática.
- Promover la creación de un ente Multidisciplinario que tenga la potestad de hacer cumplir las normas de bioseguridad en los consultorios dentales públicos y privados, desde que se generan los desechos hasta su tratamiento final.
- Educar, capacitar y concientizar al recurso humano que participa sobre la gestión y manejo de desechos sólidos generados en establecimientos de salud humana públicos y privados con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.
- Elaborar material didáctico sobre bioseguridad con un lenguaje amigable para ser divulgado entre todo el recurso humano involucrado y comunidad en general.

Estrategias

- Fomentar el establecimiento de una relación con la institución gestora de salud de cada país para verificar el cumplimiento de las funciones del ente regulador en cuanto al cumplimiento de la normativa.

- Difundir información unificada de bioseguridad para todos los países que pertenezcan a la FOCAP entre todo el recurso humano involucrado y comunidad en general.

- ✓ Promover el tema de la bioseguridad a través de la educación continua.
- ✓ Verificar que los establecimientos de salud públicos y privados estén manipulando de manera adecuada los desechos sólidos peligrosos dentales.
- ✓ Comprobar el adecuado procesamiento de los desechos sólidos por parte del proveedor de servicio.
- ✓ Promover la realización de investigaciones en el tema de bioseguridad.

- ✓ Se diseñara material didáctico unificado de la FOCAP El Salvador 2011 sobre bioseguridad para ser difundido entre el personal técnico y la población en general.

Actividades

- Rendir informe de los puntos acordados a las entidades de la FOCAP.
- Convocar las reuniones con la entidades involucradas para el fiel cumplimiento de los objetivos planteados
- Solicitar el apoyo de las entidades de la FOCAP y casa comerciales para la confección y difusión del material didáctico,

Metas

- Que todas las entidades de la FOCAP reciban el informe de los puntos acordados antes de diciembre de 2011.
- Programación y ejecución de por lo menos dos reuniones con las entidades involucradas en el primer semestre de 2012.
- Material didáctico preparado, distribuido y divulgado como mínimo una vez por mes en alguno de los diferentes medios de comunicación durante el 2012.
- Lograr la activación de los entes reguladores de la bioseguridad en el año 2012.
- Incluir el componente de manejo de desechos sólidos en el 100% de las actividades científicas que organice cada país.

Conclusiones

1. Se determinó la importancia y la necesidad de continuar la concientización del tema de desechos sólidos peligrosos.
2. Adaptación del abordaje de la problemática de los desechos sólidos peligrosos acorde a las necesidades y limitaciones de cada país.

RECOMENDACIONES

1. Que la Secretaría Ejecutiva de la FOCAP le dé seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas.
2. Que las personas que formaron parte activa de esta mesa redonda tengan un período consecutivo de dos años para darle continuidad al tema en el próximo Congreso de la FOCAP-Guatemala 2013.
3. Se recomienda la continuidad del trabajo en las mesas con el tema desechos líquidos.

PARTICIPANTES

Dra. Claudia Cerna (El Salvador)
Dr. Juan Javier Guzmán (El Salvador)
Dra. Corina Arauz (Panamá)
Dra. Iris Cajar (Panamá)
Dra. Sofía Callejas Rivera (Guatemala)
Dr. Eduardo Villars (Honduras)
Dra. Marielos de Reyes (Honduras)
Dr. Rodolfo Hernández (Costa Rica)
Dr. Rafael Porras (Costa Rica)
Dr. Andrés Gómez (Costa Rica)
Dra. Selena Cubero (Costa Rica)